

PERMISO DE OBRA MENOR

MPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
DE .

TREHUACO

NUMERO DE PERMISO
111
FECHA
29.12.2021
ROL S.I.I
191-77

REGIÓN : XVI



URBANO



RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General de la solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario profesionales correspondientes al expediente CA-5042

D) El Certificado de Informaciones Prev 67 de fecha 02.07.2019

E) El informe Favorable de Revisor Indeper de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permis

OBRA MENOR A 100 MTS. DORMITORIO 16,17M2

(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenid SECTOR BOCA ITATA – LOTE 18

N°S/N Lote N° manzana localidad o lot

RURAL sector

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

T. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, C

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BLANCA ROSA HENRIQUEZ CARTES	6.830.511-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
VICTOR HUGO BORQUEZ VARGAS	13.512.737-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

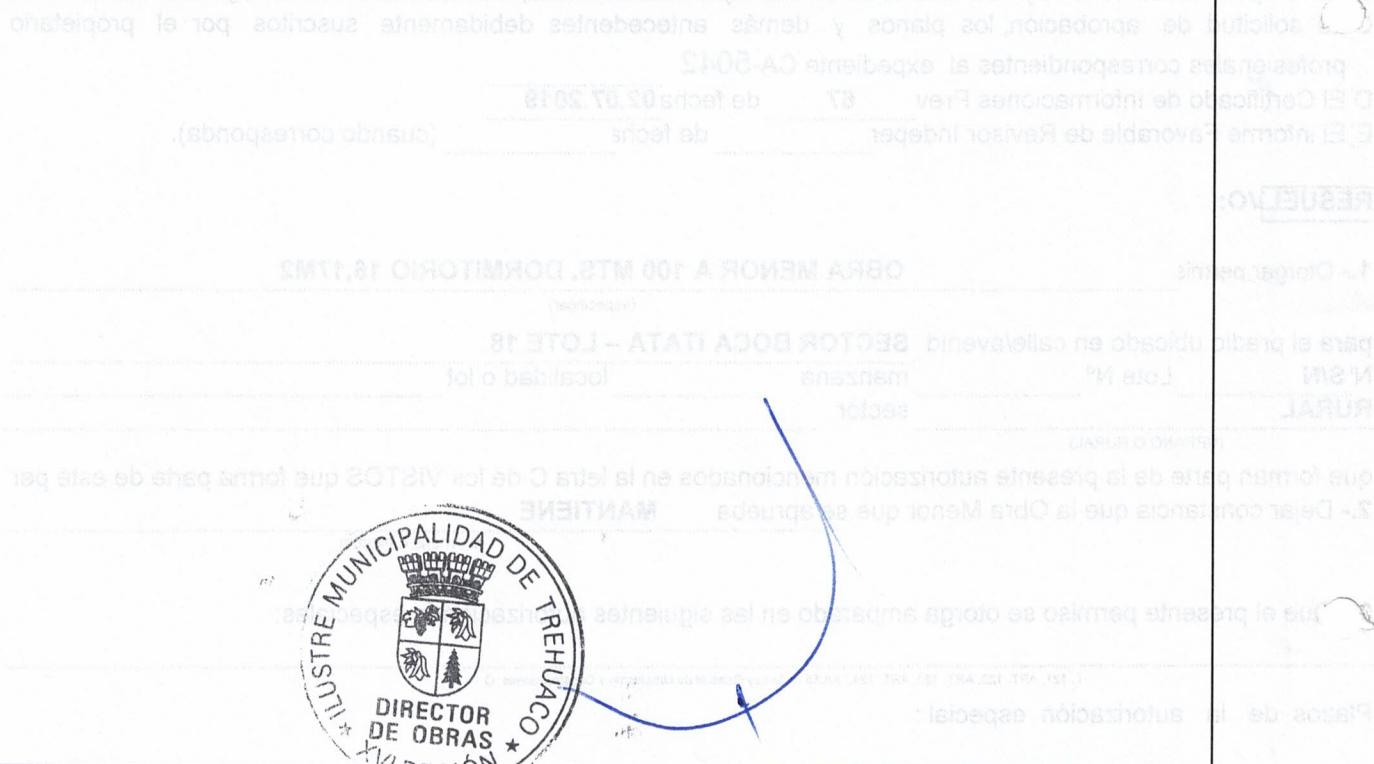
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 1.614.688.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 24.220.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)
TOTAL A PAGAR	\$ 24.220.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº
CONVENIO DE PAGO	Nº

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

APRUEBA EXENCION DE PAGO EN 100% DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACION DE OBRAS DE VIVIENDAS Y OBRA MENOR (CONSTRUCCION DE RECINTO COMPLEMENTARIO) CORRESPONDIENTES AL GRUPO CON FINES HABITACIONALES "NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA" DE TREHUACO, SEGUN DECRETO ALCALDICO N.º 0614 DE 30 DE DICIEMBRE 2021.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE